



BASES SORTEO: DORSALES XTREME HIGA MONREAL

1. Concurso realizado por Caja Rural de Navarra
2. **Objetivos de la Acción:** Esta acción está dirigida a todos los clientes de Caja Rural de Navarra, que cumplan los requisitos de participación
3. **Requisitos de participación:** El concurso consiste ser seguidor del perfil de Facebook de Caja Rural de Navarra y darle a me gusta en el post preparado a tal efecto.
4. **Mecánica de participación:**

Para poder participar en el concurso el usuario tiene que ser cliente de Caja Rural de Navarra y ser seguidor del perfil de Facebook de Caja Rural de Navarra y darle a me gusta en el post preparado para tal sorteo.

Caja Rural de Navarra, se reserva el derecho de dar de baja y expulsar automáticamente de forma unilateral a cualquier grupo de participantes en este Concurso que estime realiza un mal uso en la participación en el mismo, con la correspondiente cancelación de su participación.

Se entiende por mal uso el incumplimiento de cualquier condición de participación en este sorteo o la inclusión de mensajes o etiquetas que puedan ser ofensivas, discriminatorias, con contenido violento o de cualquier tipo no permitido (serán eliminados los mensajes), así como la manipulación del sorteo.

En caso de detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa Caja Rural de Navarra, se reserva el derecho de eliminar del sorteo a cualquier grupo o personas que evidencie o del que sospeche cualquier actuación irregular.

5. **Periodo de participación:** desde el 1 al 20 de abril de 2016.
6. **Premio:** Entre todos los participantes, que cumplan las bases del mismo se sortearán **DOS DORSALES para la prueba Xtreme Higa Monreal 2016.**
7. **Fecha de realización del sorteo:** 21 de abril de 2016.
8. **Comunicación del ganador:** Caja Rural se pondrá en contacto con los ganadores a través un mensaje privado vía Facebook. Además el nombre de los ganadores se publicarán en los distintos perfiles de redes sociales de la entidad. Caja Rural de Navarra proporcionará los datos de los ganadores a la organización de la Prueba y será la organización de la prueba la que indique a los ganadores como proceder para la retirada de los dorsales.



9. **Protección de Datos:** el participante en este sorteo autoriza expresamente a Caja Rural de Navarra a que sus datos pasen a formar parte de un fichero y al tratamiento de los mismos, con el fin de que puedan recibir publicidad sobre productos, ofertas, promociones que puedan resultar de su interés, incluso mediante mensajes al teléfono móvil facilitado. Tal y como lo establece la LO 15/99 del 13 de Diciembre, Vd, incluidas las comunicaciones comerciales electrónicas a los efectos del artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información, puede en cualquier momento ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante nuestro Dpto. de Atención al Cliente en la siguiente dirección: Plaza de los Fueros, nº1 31003 Pamplona.
10. **Aceptación de las bases:** la participación en este sorteo implica el conocimiento y aceptación de todas sus bases.